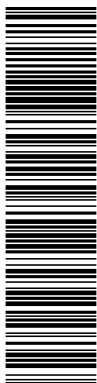


DOCUMENTO DOC_DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL: DOCUMENTO PROPÓSITO GENERAL - Nº 2025/852	IDENTIFICADORES Nº: 2025/852 , Número de la anotación: 5807 , Fecha de Entrada: 26 /02/2025 13:14:00
OTROS DATOS Código para validación: 7FOKS-C7JIJ-SJF53 Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 13:34:44 Página 1 de 1	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dada la situación que estamos viviendo con la Comunidad de Propietarios de Vistahermosa, con su firme y continua intención de impedir el tráfico rodado de los portuenses por los viales privados de uso público que, además, constituyen servidumbre, y ante la actitud de Germán Beardo con reuniones no públicas, donde, según los propios propietarios, se acuerdan acciones encaminadas a lograr sus fines, incluso sin licencia ni autorización municipal por escrito, desde el PSOE entendemos que toda esta situación está provocando una clara discriminación hacia los intereses generales de los portuenses.

Por ello, proponemos a la consideración de la Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al equipo de gobierno a:

- 1. Implantar un plan de movilidad y regulación del tráfico que facilite y mejore el tránsito rodado de vehículos por Vistahermosa y, en especial, hasta las zonas limítrofes con las playas.**
- 2. Revisar si todas las señaléticas instaladas por la Comunidad de Propietarios, todos los cambios realizados en la regulación del tráfico o cualquier otra cuestión en este sentido, cuentan con la pertinente autorización municipal, y en caso contrario, proceder acorde a derecho.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 26 de febrero de 2025

44968699L
ANGEL MARIA
GONZÁLEZ (R:
G72091192)

Firmado digitalmente
por 44968699L ANGEL
MARIA GONZÁLEZ (R:
G72091192)
Fecha: 2025.02.26
12:39:36 +01'00'

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tif. 956/862385
CASA DEL PUEBLO Tif. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo
El Puerto de Santa María www.psoelpuerto.es; mail: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2830574 7FOKS-C7JIJ-SJF53 D1DA8897C8A5F6F72D42B9224BC887F9A1A7D9DB Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PSOE, OID.2.5.4.97=VATES-G72091192, CN=44968699L ANGEL MARIA GONZÁLEZ (R: G72091192), SN=GONZÁLEZ ARIAS, G=ANGEL MARIA, SERIALNUMBER=DCES-44968699L, Description=Ref/AEA/TAEATO165/PUESTO 1/478939/30072024093117 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 26/02/2025 13:14:13.